

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15446 *Resolución de 5 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Navàs (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 19 de octubre de 2017, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 5 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: dos plazas de agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Navàs, 5 de diciembre de 2017.—El Alcalde, Jaume Casals Ció.